

Ocotlán
Gobierno Municipal

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO, QUE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS ARTÍCULOS 42, (CUARENTA Y DOS), 61 (SESENTA Y UNO) Y 63 (SESENTA Y TRES); ASÍ COMO EL ARTÍCULO 47 REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO, HAGO-----

CONSTAR Y CERTIFICAR

QUE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA 02/2017: **CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO**; EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURÍA, FUE PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE PALACIO MUNICIPAL, EL DÍA 7 DE FEBRERO DEL AÑO 2017.-----

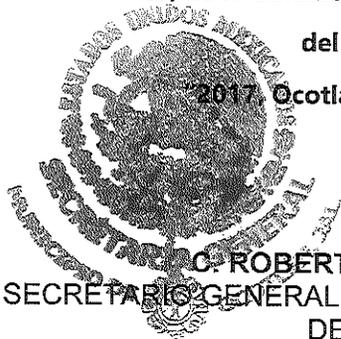
CONSTE

Atentamente

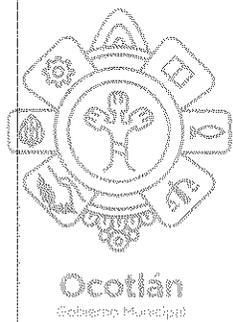
OCOTLÁN, JALISCO, FEBRERO 7 DEL 2017.

"2017, año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del natalicio de Juan Rulfo".

"2017, Ocotlán, Jalisco, La Capital del Mueble".



C. ROBERTO CARLOS NAVARRO VACA.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO



LICITACIÓN PÚBLICA 02/2017: CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

En cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 3, fracción XIII, y 93 bis de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los demás aplicables del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en el Municipio de Ocotlán, Jalisco; el H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, a través de la Dirección de Adquisiciones y Proveduría, con domicilio en calle Morelos número 64-A, Colonia Centro del Municipio de Ocotlán, Jalisco; **CONVOCA** a las personas físicas o jurídicas que estén interesadas en la formulación de propuestas económicas dentro de la licitación pública **02/2017** para la **CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO**, para lo cual se indica lo siguiente:

1. La cantidad de bienes a asegurarse así como características de la pólizas requeridas se encuentran contenidos dentro de las **BASES DE LICITACIÓN**, mismas que podrá ser obtenidas sin costo alguno en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Proveduría, con domicilio en calle Morelos número 64-A, Colonia Centro del Municipio de Ocotlán, en el término comprendido entre los días 7 siete al 21 veintiuno del mes de febrero del año en curso.
2. Las propuestas económicas deberán ser presentadas en sobre cerrado el día miércoles 22 veintidós de febrero del año en curso.
3. La apertura de sobres de las propuestas económicas presentadas tendrá verificativo el día jueves 23 veintitrés de febrero del año que corre.

A T E N T A M E N T E

OCOTLÁN, JALISCO A 7 DE FEBRERO DEL 2017.

"2017, año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del natalicio de Juan Ruflo".

"2017, Ocotlán, Jalisco, La Capital del Mueble".

RECIBIDO

10:05
07 FEB. 2017

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO

OCOTLÁN, JALISCO

Maria Guadalupe F.
C. MARÍA GUADALUPE FRAGOSO HERNÁNDEZ.



DEPARTAMENTO DE
PROVEDURÍA

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURÍA

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.